

BOLETIN OFICIAL

(Extraordinario)

GOBIERNO CIVIL

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de anoche me dice lo siguiente:

A las diez de esta noche ha jurado el nuevo Ministerio constituido en la forma siguiente:

Presidente, Cánovas del Castillo.
Estado, Duque de Tetuan.
Gracia y Justicia, Romero Robledo.
Guerra, Azcárraga
Marina, Beránger.
Gobernación, Cos-Gayón.
Hacienda, Navarro Reverter.
Fomento, Bosch y Fustigueras.
Ultramar, Castellanos.

—*Fernando Cos-Gayón.*

Y he dispuesto su inserción en este BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO para su debida publicidad.

Palma 24 Marzo 1895.

El Gobernador,

Victoriano Guzman.

BOLETIN OFICIAL

(Extraordinario)

GOBIERNO CIVIL

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de anoche me dice lo siguiente:
A las diez de esta noche ha jurado el nuevo Ministerio constituido en la forma siguiente:

- Presidente, Cánovas del Castillo.
- Estado, Duque de Tetuan.
- Gracia y Justicia, Romero Robledo.
- Guerre, Acañaga.
- Marina, Betánger.
- Gobernación, Cos-Gayón.
- Hacienda, Navarro Revetel.
- Fomento, Bosch y Fustiguera.
- Ultramar, Castellanos.

—Fernando Co-Gayón.

Y he dispuesto su inserción en este BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO para su debida publicidad.

Palma 24 Mayo 1892.

Victoriano Guzman.

PALMA.—Escuela Tipográfica.